

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestres sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Miércoles 20 Diciembre 1871

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACION.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO I.

REVISTA POLITICA INTERIOR.

(Conclusion).

No recibieron los whigs con la mayor benevolencia aquella medida, mil veces menos justificada que la disolucion de nuestro actual Parlamento, pues allí existia una mayoria que, a pesar de sus exageraciones y del espiritu estrecho, suspizoso y vengativo que se habia apoderado de ella, podia gobernar. Es curioso por mas de un concepto fijar la atencion hoy en los documentos de aquella época. Decia el rey Guillermo dirigiéndose a su amigo Portland: «Vereis mi discurso impreso; por lo que acerca de él nada tengo que decir. Las razones que me han obligado a obrar asi, os las contaré a vuestra vuelta. Me parece que los torys están contentos, pero no los whigs, los cuales se quedaron extraordinariamente sorprendidos cuando yo hablaba, pues no habia comunicado mi designio mas que a una sola persona. *Vi caras de una vara de largo cambiar de color veinte veces durante mi discurso.*»

El rey desde aquel dia se mostró favorable a una politica de conciliacion decidido a poner limites con firmeza, aunque con dulzura, a la violencia de los whigs, aceptando de completa buena fe y en cuanto le fuera posible, el apoyo de los torys. Poco tiempo despues, el Parlamento fué disuelto y se convocaron elecciones generales. No tardó en conocerse que una gran variacion se habia apoderado en la opinion pública durante el tiempo en que las Cortes habian estado abiertas, y los hombres rectos confesaban que aquel cambio era un justo castigo y una consecuencia natural de la conducta violenta de los whigs. Cifra este partido sus esperanzas electorales en la ciudad de Londres. Torys y whigs se declararon guerra a muerte, no perdonando estos últimos confabulacion, asechanza ni intriga para salir triunfantes. Guillermo escribia a Portugal que los whigs de la capital, en su desesperacion, no cesaban ante ningun medio, por vedado que fuese, y que si continuaban asi, pronto necesitarian de una amnistia como la que se habia concedido pocos momentos antes a los enemigos de su trono. El mismo Newton, el gran filósofo cuyo talento y cuyas virtudes eran el orgullo de partido whigs, dió su voto públicamente al candidato tory, poniendo de manifiesto que habia visto con sentimiento y que desaprobaba las violencias rencorosas de su partido.

Tan luego como el rey suspendió las sesiones de las Cámaras, ciento cincuenta diputados torys se reunieron en Fleet-Street antes de dirigirse a sus distritos a la lucha electoral que todo el mundo presagiaba, en un banquete de despedida. De aquella reunion salieron los torys dispuestos a sostener las nuevas instituciones, decision no tomada hasta entonces sino por una fraccion numerosa del partido. Satisfechos de que la corona se opusiese a una politica de exterminio, de odio y de venganza, aun la parte disidente de los torys se acercó al rey mas que lo habia estado nunca desde que Jacobo II habia salido del palacio de Whitehall. Inglaterra a la sazón, como España ahora, estaba sedienta de paz, de orden y de justicia. Los torys, que se habian unido a los whigs para oponerse a las demasias de la corona en tiempo de Jacobo I, veian con temor que demasias de un orden diametralmente opuesto quebrantasen el equilibrio parlamentario volviendo a traer sobre la moderna Albion los desastres inolvidables de la república. La conducta del rey mereció la aprobacion de todos los hombres rectos, y multitud de personas notables, que hasta entonces se habian considerado poco amigos de la dinastía, aceptaron públicamente la politica del gobierno: verdad es que no faltaron Jacobistas recalcitrantes, pesimistas de oficio, desesperados por la impotencia, que pusieron el grito en el cielo, escandalizados y quejosos de la extraña ceguera que se habia apoderado de los hijos de la vieja Inglaterra.

Con el mismo furor han visto aqui los pesimistas de todos los partidos el patriótico impulso que ha llevado a los liberales conservadores de distintas procedencias a renirse en el Senado para declarar, en consecuencia con la conducta que han seguido en la Asamblea últimamente, su firme decision de apoyar al actual ministerio. Radicales, republicanos, moderados y carlistas han dejado correr libremente su implacable encono; mueven a los primeros resentimientos personales y el temor de no recobrar pronto un poder por cuya adquisicion han hecho tan inconcebibles sacrificios; desespere a los demás el espectáculo de que acudan a consolidar las nuevas instituciones las individualidades de la banca, del ejército, de la marina, de las artes liberales, de la politica, en fin, que están dispuestos a anteponer el honor nacional la dignidad de la patria, el orden social, la prosperidad pública, el sistema parlamentario y la libertad, a ideologías de escuela, a irrealizables preferencias dinásticas, a sistemas políticos condenados por la experiencia de la historia.

No se concibe sin verlo que los mismos que hace un año votaban al rey, los mismos que iban a ofrecerle la corona, los mas comprometidos en afirmar las instituciones vigentes, lejos de recibir con aplauso a cuantos por distintos caminos muestran mas ó menos explícitamente dispuestos a apoyarlas, los increpan, censuran y combatan, anteponiendo el afán de mando, el deseo de influencia, las ventajas del poder, a que la monarquía, la dinastía y las instituciones ensanchen el círculo de sus prosélitos.

El espectáculo que presentan hoy algunos partidos políticos, preciso es decirlo con franqueza, alejará poco a poco de la vida pública a los hombres que se respeten, dando por primer resultado el triunfo de la democracia en la sociedad española, lo que no puede dejar de considerarse por los espíritus estudiosos como su principal defecto.

Si las cosas siguen como van, pronto aparecerá entre nosotros como tipo degradante el *politicista*, que solo existe en los Estados Unidos de América, y lejos de ser considerada como una obligacion propia de las personas inteligentes, como un deber de los hombres que se deben a su patria y a su siglo de mezclarse en los asuntos del Estado, toda participacion en la vida pública degenerará en la mas rebajada de las degradaciones. Despues de haber hecho la revolucion para plantear el *self government*, habremos entregado la direccion de los asuntos nacionales a la hez moral, no hablamos de pobres y ricos, de todos los círculos sociales.

Se necesita estar desprovisto del mas leve sentimiento de delicadeza para huir desprovisto de una lucha en que la sinceridad, la rectitud y el amor de la patria no aparecen nunca, en que los mas rectos propósitos, las mas elevadas acciones, la abnegacion mas palmaria, han de encontrar intérpretes que sepan explicarlos y comentarlos por los móviles mas groseros.

Nadie hace politica, y usamos de una frase hoy en boga, por la patria, por las instituciones y por el rey. La politica es el arte de engrandecerse por los medios mas reprobados, si hemos de juzgar por los periódicos en que se arrojan cieno y lodo al rostro los combatientes.

En vano proclaman las diputaciones mas respetables la necesidad que tienen las clases conservadoras, en uso de un derecho de legitima defensa, tomar una parte activa en la administracion local de los pueblos y ciudades; en vano enseñan uno y otro dia que en la administracion municipal hay que buscar los cimientos mas sólidos del nuevo edificio social; en vano hacen presente que de allí arranca el derecho electoral, que allí radica la direccion de las milicias locales, que aquella es la mejor escuela para educar ciudadanos de un pueblo libre, las personas de arraigo y de posicion social con levísimas aunque honrosas excepciones, ni aceptan los cargos de consejeros ni depositan siquiera una papelota en la urna. Una ley exagerada y absurda de incompatibilidades separa a los miembros del municipio de la corte de los escaños del Parlamen-

to: todo lo cual da por trágico resultado, que se necesita enardecer el infantil ardor de alguna naturaleza bulliciosa é inquieta para que la municipalidad de Madrid no quede huérfana de una representacion conocida en los círculos políticos y sociales.

No es, en verdad, el estado actual de Europa el mas a propósito para dormirse en esta especie de *dolce far niente* que se ha apoderado de la sociedad española, cansada de luchas y trastornos; y sobre todo, hastiada de oír insultos y de presenciar miserias; y como las costumbres públicas no se improvisan, como los pueblos responden fatalmente a los inveterados vicios de su tradicional estructura, necesario es todavia entre nosotros que los gobiernos den el impulso y que se propongan enmendar con su iniciativa los defectos crónicos de la sociedad cuyos destinos presiden. Mas para que esta iniciativa sea fecunda han de inspirar confianza los hombres de buena fe que hayan de ayudarla en la empresa, preocupándose, sobre todo en horas solemnes de la historia, mas que del interés político de un partido ó de una fraccion determinada, de las necesidades permanentes de la nacion.

Con esta mira, digan lo que quieran cuantos se han propuesto monopolizar la revolucion en su provecho adulando las más vulgares preocupaciones y los más demagógicos instintos, se reunieron en el Senado, no solo los hombres procedentes de la antigua union liberal, sino individualidades de diversas fracciones, dispuestos por su parte a dar estabilidad al Gobierno, sin ingerirse en sus principios políticos, sin pedir participacion en el poder, sin otro fin ni esperanza que establecer un orden moral capaz de servir de firme base a la práctica sincera de la Constitucion del Estado.

Los liberales conservadores han hecho en Madrid lo que, como antes hemos recordado, hicieron en circunstancias análogas los torys en Inglaterra, no mereciendo réplica formal los argumentos aducidos por una parte de la prensa, que queriendo desvirtuar este acto, saca a relucir, con intencion de abondar diferencias que no hay para que traer a discusion, las opiniones que en el periodo constituyente sostuvieron algunas de las personas allí reunidas, pues idénticas opiniones profesaron, con celo mas energético, individualidades militares y civiles, de gran importancia en el flamante radicalismo.

La respetabilidad de las personas responde de la sinceridad de sus actos. El patriotismo impone ineludibles deberes. Jamás Berrier, los legitimistas ni los republicanos franceses apoyaron dentro ni fuera de la Cámara a ningun ministerio del rey Luis Felipe. El país, mas sensato que los hombres políticos, hace justicia a todos, y cuando los partidos pierden todo norte de rectitud, sufren, mas ó menos tarde, el castigo a que se hicieron acreedores los whigs en 1690, y que les impuso la nacion inglesa.

España ha presenciado una division interesada y artificial de los honestos revolucionarios. Ningun principio, ninguna idea, ningun plan político ni administrativo justifica la presente lucha. En un lado aparece el Sr. Ruiz Zorrilla como jefe civil, y el señor general Córdoba como jefe militar, prestando apoyo a la tendencia por ellos significada los republicanos transigentes y los neo-católicos pesimistas; en otro lado figuran en primera linea Sagasta el amigo inseparable del general Prim, el que acompañándole en los últimos y gloriosos momentos de su vida política, en vez de salir del ministerio de Fomento para subir a la presidencia de la Cámara Constituyente, bajó del ministerio de la Gobernacion a la secretaria de Estado, participando constantemente de sus glorias y de sus censuras sin crearle dificultades y sin manchar su propio partido con discursos preparados para fabricar una reputacion que se levantaba a costa del honor de sus correligionarios; en el mismo lado está Maleampo y apoyan esta tendencia constitucional Topete, Serrano, es decir, muerto el general Prim, las tres figuras militares mas notables de la revolucion; la definen los

generales mas acreditados del antiguo ejército liberal que no se han ido con la dinastía derrocada; la patrocinan los hombres civiles que desde el primer momento aceptaron el nuevo orden de cosas y cuantos despues han creído que es necesario consolidar a todo trance las instituciones, convencidos de que toda novedad seria altamente peligrosa, prefiriendo el organismo político establecido, a aspiraciones que pudieron profesarse noblemente cuando todo estaba puesto a discusion, pero que hoy traerian sobre el país males sin cuento.

Si esta agrupacion (fuese definitiva) la izquierda representaria la politica de las ruidosas manifestaciones, la que merece las simpatías de los republicanos, la que prefieren los carlistas; la derecha, la politica de los que desean el triunfo legal de la opinion manifestada por las vias constitucionales sin presiones deshonrosas en medio de la paz pública.

Estas son las dos tendencias, las dos agrupaciones entre quienes tiene que decidir la corona primero y el país en apelacion definitiva.

—J. L. Albareda.

HISTORIA DEL HIMNO DE RIEGO.

Habiéndose suscitado de nuevo en el apreciable periódico quincenal *El Averiguador*, la cuestion de quien fué el verdadero autor del *Himno de Riego*, el *Heraldo de las Artes* ha reproducido un artículo escrito en 1869 por el Sr. D. Baltasar Saldoni, en que se prueba que el himno popular conocido con aquel nombre tuvo su origen en una contradanza compuesta por un caballero francés naturalizado y vecindado en España. Debemos advertir, dice el Sr. Saldoni, que el *Himno primitivo*, original, legitimo y verdadero de Riego no es el que hoy se toca por todas las orquestas y bandas, compás de 6 por 8, y si el que está en el 2 por 4, y cuya letra dice: *Soldados, la patria nos llama a la lid, que efectivamente se cantó a los pocos dias del pronunciamiento verificado por Riego y otros en las Cabezas de San Juan, el dia 1.º de Enero de 1820, y que al compás del mismo recorrió las Andalucías el citado Riego y su ejército. Pues bien, el autor único de este himno guerrero y marcial, cuya melodía tenemos, compás 2 por 4, segun queda dicho, lo fué un edecán, como se les llamaba entonces, del mismo Riego; y este dato nos lo ha dado una respetabilísima señora que hoy goza de feliz memoria y de cabal salud, y que nombraremos y señalaremos a cuantos quieran oírsele a ella mismo, cuyo señor padre era uno de los personajes de mas importancia y de categoria que habia en la capital de España.*

«Cuando vino Riego a Madrid, dice la espreñada dama, a los pocos dias entró papá en mi gabinete diciéndome: Dolores, tengo el gusto de presentarte al autor músico del *Himno de Riego*, y vi delante de mi un joven de gallarda presencia vestido de ayudante, a quien felicité y le hice los cumplimientos consiguientes. Lo que no recuerdo con certeza es de su nombre, pero me parece que era Fernando; lo que si puedo asegurar es que se llamaba Miranda y que habia nacido en Asturias.»

«Con un dato como este, y otro que añadirémos mas adelante, creemos que no se puede ya dudar de quien fué la melodía del primitivo y verdadero *Himno de Riego*; y lo que se desprende de lo referido, es que el músico mayor del regimiento de Asturias de aquel entonces, cuyo nombre creemos no ser difícil averiguar, lo cual tal vez intentaremos, lo armonizó quizá; pero de seguro que lo escribió u arregló para su banda, y por eso tal vez se dijo que fué compuesto por él.»

Ahora tambien vamos a dar a conocer a quien pertenece la melodía del himno segundo, como titalamos nosotros, ó sea el mas popular y nacional de Riego, cuyo compás es de 6 por 8. Que el autor de la melodía de este, que es lo principal en una composicion de este genero, y aun para nosotros tambien en todos los musicales, lo es nuestro inolvidable y querido amigo el coronel de infan-

bería señor D. José María de Reart y de Copons, no nos cabe la menor duda, puesto que él nos lo dijo á nosotros varias veces, habiéndola escrito para contradanza, y cuya amistad era tan íntima, como que duró mas de treinta y cuatro años, honrándonos algunas veces comiendo en nuestra pobre mesa; por consiguiente, tampoco cabe la menor duda que fué del caballero Reart, filarmónico tan entusiasta como inteligente y filántropo, la melodía del himno que nos ocupa. Veamos, sin embargo, lo que nos ha referido el ilustre y sabio escritor, nuestro buen amigo el Sr. D. Ramon Mesonero Romanos, cuya memoria es la mas prodigiosa que hemos conocido, y á quien tambien pueden oírse referir cuantos gusten para que no las quepa la menor duda de quién fué el verdadero autor del himno segundo, como nosotros lo llamamos, habiendo sido asimismo dicho Sr. Mesonero testigo ocular de lo que vamos á referir. «Segun nuestras noticias y reminiscencias, nos dice el expresado señor, el himno que se toca con el nombre de Riego no fué compuesto con este fin, sino que era una contradanza escrita por D. José María de Reart y de Copons, y le aplicaron los versos de D. Evaristo San Miguel, mientras que el músico mayor del regimiento de Asturias, que mandaba Riego, compuso en Enero de 1820 el verdadero himno que tiene mucha mas marcialidad é inspiración, y es el siguiente, compás de 2 por 4: «Soldados, la patria nos llama á la lid.» etc. Este es el que cantaban los soldados de la columna de Riego que salió á recorrer las Andalucías, y este es el que al mismo Riego y sus ayudantes entonaron desde el palco del ayuntamiento del teatro del Principe la noche del 31 de Agosto de 1820, dia de su llegada á Madrid.»

Algunos periódicos extranjeros tambien han supuesto y casi asegurado que el *Himno de Riego* fué compuesto por un extranjero; es decir, que no era español. Esta suposición, refiriéndose al caballero Reart, es cierta, pues si bien desde niño vino á España, y en esta nacion se educó y pasó toda su vida, y en ella falleció y fué oficial de guardias walonas, y coronel de infantería del ejército español, y como tal peleó durante la guerra de 1808 y siguientes contra sus paisanos, y estuvo además herido y hecho prisionero, habia al fin nacido en Perpiñan.

En vista, pues, de cuanto llevamos expuesto, y en atención á las personas y documentos presentados, conste ya para siempre que hay dos himnos de Riego: el primer en compás 2 por 4, que fué el que se cantó á los pocos dias del pronunciamiento de Riego, efectuado el 1.º de Enero de 1820; es la música de un ayudante del mismo Riego, cuyo apellido era Miranda, y que sin duda arregló para la banda del regimiento Asturias, que mandaba el citado Sr. Riego, el músico mayor del mismo, y hé aquí el por qué pasará por composicion suya; y el segundo, ó sea el de 6 por 8, que es el que constantemente se ha tocado siempre, conocido por el *Himno de Riego*, pertenece su música ó melodía al señor D. José María de Reart y de Copons, oficial de la antigua guardia walona, coronel de infantería, etc., etc., y que probablemente arregló para banda el distinguido maestro compositor y músico mayor, D. José Melchor Diego, hijo de José Gomez y de Antonia Colomar, que habia nacido en Onteniente, reino de Valencia.

Hasta aquí las noticias del Sr. Saldoni. Basta y sobra acerca de la materia.

(Eco de España).

ALICANTE 20 DE DICIEMBRE DE 1871.

LA CIRCULAR del Centro Hispano-ultramantino.

Damos cabida en el lugar preferente de nuestro periódico á la siguiente circular, por el patriótico fin á que está encaminada y hallarnos en un todo conformes con sus apreciaciones.

«CENTRO HISPANO-ULTRAMARINO.

Madrid 6 de diciembre de 1871.

Sr. director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: La junta directiva del Centro Hispano-Ultramarino establecido en esta corte, y del que he sido nombrado Presidente, ha resuelto entre sus primeras determinaciones apelar al patriotismo del pueblo español, que en todos tiempos se ha manifestado pronto á defender su honra y sus derechos, á fin de que en los momentos de ser conveniente y necesario un supremo esfuerzo, un esfuerzo unáni-

me y efectivo, para terminar la prolongada lucha que existe en Cuba; preste á esta Asociación su concurso, concentrando en ella cuantas simpatías y cuantos recursos pueda ofrecer cada uno aisladamente, cada corporacion local como entidad colectiva, todos los buenos españoles, en una palabra, de modo tal que nos sea dable ofrecer grandes elementos al Gobierno cualquiera que éste sea, para que en breve término se alcance la pacificación de esa provincia.

No es únicamente la insurreccion separatista, que amenaza á la seguridad del dominio español en América, lo que hace indispensable este llamamiento al entusiasmo de nuestro pueblo. Posibles complicaciones de mas grave carácter, de importancia mayor, pueden presentarse, habida cuenta de la actitud sino abiertamente hostil, al ménos poco amistosa de algunas repúblicas en el Nuevo Mundo.

Si la cuestion que en estos dias se debate en aquella Isla hubiera de limitarse á la contienda con los que se han alzado en armas contra el legitimo poder de España; si las dificultades que necesitamos vencer se concretaran á las que han surgido de la iniqua é injustificable rebelion iniciada en Yara, no seria necesario pedir á todos el concurso de sus voluntades, de sus esfuerzos y de sus auxilios para el triunfo. Mas que suficientes son los elementos que nuestro Gobierno ha prestado, el valor y la decision de los leales en Cuba y los recursos que allí existen para terminar con ese levantamiento.—Pero cuando es posible que aprovechando la prolongacion de esa guerra intestina y los incidentes que siempre ocurren en las épocas de hallarse excitadas las pasiones y hasta el sentimiento de dignidad herido por alevosos atentados que llegan hasta la profanacion de los sepulcros, codiciosos adversarios de la gloria española, nos conducen á conflictos de trascendentes consecuencias para el porvenir de nuestra patria, preciso es, no solo aunar medios eficaces para acabar con el enemigo interior y para en cualquier evento hacer frente á enemigos exteriores, sino demostrar al mundo que la noble altivez, que la impercedera energía y que el denuevo proverbial de nuestro pueblo en nada han decaído.

La manifestacion compacta, pronta y decidida de todos los españoles, el concurso de todos sus auxilios y la resolucion que hoy demuestran para dar el golpe de gracia á la insurreccion, serán la respuesta anticipada de esta nacion generosa á probables indicaciones, á posibles alardes de antagonismo contra España en sus provincias de Ultramar. Robustecida la accion del Gobierno con ese apoyo moral y material, será mas poderosa, mas eficaz, mas útil; y el Centro Hispano-Ultramarino, intermediario esta vez entre el poder y cuantos quieran concurrir á tan española idea, pide esa reunion de elementos, á la que todos deben cooperar con lo que cada uno pueda proporcionar.

El Centro Hispano-Ultramarino, creado para atender á cuanto se relacione con la suerte de aquellos paisés, es la legitima y natural asociacion á que deben afluir cuantos recursos, ofertas y simpatías se dediquen á tan patriótico objeto. Por eso las pide á V. y le suplica que estienda su valiosa influencia á su alrededor con el expresado fin, convocando reuniones y excitando el sentimiento de amor á nuestra nacionalidad, de tal suerte que los resultados nos permitan ofrecer al Gobierno tantos medios de accion, cuantos sean posibles de aunar de todas clases, y en todas las esferas.

Esta Asociación se permite, ántes de concluir, hacer á V. algunas breves observaciones que apreciará debidamente.

Trátase en la cuestion de algo mas importante que de la seguridad de una ó mas provincias: tratase de la honra, de la gloria, del porvenir de España. Cuando todas las naciones ricas por sus productos agrícolas, por su comercio y por sus manufacturas, buscan y aseguran mercados para sus frutos y artefactos, nosotros no podemos permitir en la inercia, que se nos segreguen ó arrebatan los mercados que hemos formado en América, en ese Mundo que arrancaron de la oscuridad nuestros antecesores: que poblamos, y que nos debe la Religión, la cultura y la prosperidad. Dejándolos perderse para la patria, perderemos los elementos del futuro renacimiento del poderío español, condenaremos nuestras nacientes industrias, cuando no á la muerte, á la languidez que lleva á la agonía, y nos desterraremos de tierras

en que estamos llamados á ejercer fructuosa y protectora influencia.

De aquí la necesidad imperiosa de contribuir hoy cada uno con los recursos que pueda, á terminar la insurreccion, para impedir complicaciones de grave carácter, y para demostrar en cualquier caso que estamos prontos á luchar contra toda especie de eventualidades ántes que renunciar á los derechos sagrados de la nacion á esos paisés.

¿Responderá el particular, responderán las asociaciones de toda clase á nuestro llamamiento?

Si con la mayor confianza lo esperamos de su patriotismo.

El Centro Hispano-Ultramarino saluda á usted y me encarga le recomiende la actividad y el mayor empeño en contribuir á hacer efectivo este pensamiento, rogándole se sirva enviar su contestacion á la presidencia de esta Sociedad, calle de Alcalá, núm. 12, y admitir desde ahora la expresion de gratitud que por esa atencion le deberemos.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M., El presidente, El marqués de Manzanedo.»

EL CONSEJO DEL SABADO.

Hé aquí lo que acerca de ese consejo dice nuestro apreciable colega *El Debate*:

«Asuntos de grand interés ocuparon al rey y al Consejo de ministros en el consejo celebrado el sábado.

El primero de ellos fué la cuestion de Cuba.

El gobierno considera el filibusterismo como principal origen, dentro y fuera de la Península, de la rebelion cubana, y como esencial apoyo de esperanzas insensatas; y en consecuencia ha tomado con el rey el acuerdo de combatir dentro de la ley y con arreglo á ella á los enemigos de la honra de España que dentro y fuera de la Península trabajan contra la integridad del territorio.

El Gobierno en este asunto se propone mostrarse tan enérgico y severo como conviene á los altos intereses de la patria, sin olvidar que puede hallar grande fuerza para ello en el mismo código penal, en cuya aplicacion no será remiso.

El Gobierno quiere terminar de una vez con la insurreccion cubana.

En Cuba está nuestra honra, la honra de España, la vida de nuestros hermanos, el pabellon español, y se necesita del apoyo y patriotismo de todos para concluir de una vez con los abominables crímenes de los traidores sublevados de Yara.

El patriotismo y la actitud del Gobierno, observa *La Iberia*, contrasta con las aspiraciones de los cimbrios, pues mientras el primero lo olvida todo para entrar de lleno en la resolucion de los asuntos de gran trascendencia para el país, los segundos se entretienen inventando chismes para desprestigiarle y crear obstáculos á la despejada marcha del gabinete.

«No es cierto, añade, que las consecuencias que podrian deducirse de ese proceder serian peregrinas? ¿No es cierto que el patriotismo de los cimbrios respaldase en esta ocacion? ¿No es cierto que nuestros hermanos de Cuba y nuestros hermanos de España les puedan estar agradecidos y llamarlos al poder para que, ocupándose de la cuestion de Cortes, se olviden completamente de que en Cuba se vierte sangre española, y peligra nuestra honra, y el nombre español está amenazado, y la integridad del territorio se encuentra en peligro?

Cierto, y muy cierto. Para los cimbrios antes que la cuestion de Cuba está la cuestion de llegar al poder, de repartirse los destinos públicos, de hacer cobrar esperanzas á los republicanos, de alentar del lado de la monarquía, á todos los elementos posibles, y para conseguirlo no perdonan medio.

Hay un peligro inmenso en no resolver la cuestion de la deuda de Cuba; seria imposible la facil terminacion de la guerra el no tomar inmediatamente una determinacion que ha de proporcionar pingües recursos á la Isla para conseguir este patriótico resultado; y el Gobierno, seguro de que las Cortes futuras habrian de aprobar el rasgo de patriotismo de que daría ejemplo echando sobre si la responsabilidad ó el mérito de salvar la situacion financiera de la gran Antilla, se dice que piensa resolver el asunto llevando un decreto bien meditado á la firma de S. M., pero los cimbrios le ponen dificultades, y hablando de no sabemos que moralidad, pretenden que por encima de la situacion financiera de Cuba, por encima de los recursos que se quiere llevar á los leales, está su voto de censura, la necesidad de cojer el poder, y por tanto, la reunion inmediata de las Cortes.

El país juzgará entre la conducta y el patriotismo del Gobierno y los que le apoyamos, y el de los cimbrios.

A las consideraciones que hace en su número de ayer *El Municipio*, con relacion á los horribles acontecimientos de Bellen, debemos constestar que nosotros al ocuparnos de tan lamentable suceso nos hemos concretado á execrar á los asesinos; sea cual fuere su procedencia política; á

compadecer á las víctimas sin tener en cuenta la fraccion á que puedan estar afiliados, á lamentar que á tan brutal terreno se lleven las cuestiones locales, y á pedir severa justicia para los culpables á fin de que no se reproduzcan hechos que tan poco favor hacen á los pueblos en que tienen lugar.

Los asesinos y las víctimas, no tienen para nosotros mas colores que los que dan el crimen y la desgracia, y creemos que nuestro colega pensará lo mismo.

Los tribunales se ocupan ya de ese suceso que á todos nos ha llenado de horror; dejemos que los tribunales obren y concretémonos á pedir todos que se haga pronta y severa justicia.

A los setenta y un pueblos de nuestra provincia, cuyos nombres hemos publicado, y que han elegido ayuntamientos adictos al gobierno, podemos añadir ya los siguientes:

Fachón.	Gayanes.
Po op.	Murla.
Tarbena.	Rafel de Almonia.
Benitachell.	Alfajara.
Mirafior.	Benasau.
Ondara.	Beniloba.
Padreuer.	Cuatretondeta.
Senija.	Setla de Mirarosa.
Agres.	Penáguila.
Balones.	Sonet y Negrals.
Verjel.	Benidoleig.
Rojales.	Vall de Ebo.
Salinas.	Vall de Laguart.
Benferri.	

Quando tengamos noticia oficial del color político á que pertenecen los ayuntamientos que todavia no han dado parte del resultado final de la eleccion, liquidaremos; prometiendole rectificar todo error de pluma ó suma que hayamos podido cometer, pues no queremos contar entre el número de nuestros amigos, ni uno solo que no quiera serlo libre y buenamente.

Para lo que se necesita gran dosis de calma y de paciencia, es para leer ciertos párrafos de *El Municipio*. Allá va uno con que encabeza su articulo de entrada en el número de ayer.

Dice así: «Se necesita gran dosis de calma y de paciencia para discurrir con los escasos partidarios del actual gobierno. Son pocos, pero tenaces y atrevidos.»

Esto dice el colega federal, el imparcial y desapasionado cofrade; si señor, el verídico periódico republicano que no concede al actual gobierno mas que escasos partidarios, y tenaces y atrevidos.

Repitamos otra vez: *lisum teneatis*.

Ayer tomó posesion el oficial de la clase de segundos del cuerpo de administracion civil, D. Emilio Terregrosa, destinado por real orden de 21 de Noviembre último al gobierno de esta provincia.

Tambien ha tomado posesion el oficial de la clase de cuartos destinado á este gobierno, D. Francisco Maestre y Juan.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Jijona, D. Joaquin Amo y Valbon.

Ocupándose un colega de Madrid, del lunes, del Consejo de ministros celebrado en dicho dia, dice á última hora:

«A pesar de las artificiales agitaciones que desde la hora del Consejo de ministros están produciendo los radicales en todos los círculos, es la verdad que con S. M. solo se ha tratado esta tarde de los asuntos de Cuba, que embargan la atencion del Gobierno, á pesar de las protestas y seguridades del conde de Valmaseda, por las complicaciones que pueden ocasionar en la esfera diplomática. Ayer se embarcaron 800 hombres y se activan los envios de nuevos refuerzos, por mas que parezcan innecesarios, dada la actitud que de acuerdo con el capitán general y con la opinion pública ha adoptado el Gobierno respecto á los laborantes y simpatizadores de aquí, que son hoy por hoy el verdadero peligro.

No se harán esperar medidas muy enérgicas, dentro de la ley, que lleven á nuestros hermanos de Cuba la tranquilidad de espíritu que tanto necesitan en la lucha que vienen sosteniendo, haciéndoles comprender que el Gobierno está decidido á inutilizar á sus enemigos y los de la patria, sean quienes sean, ocultos ó donde se oculten.»

El mismo periódico añade:

«Aunque los noticieros confiesan que en el consejo de hoy no se ha planteado la disolucion, extienden el rumor de que á las cinco y media han vuelto á reunirse los ministros y que no sería difícil que surgiera la crisis.

Nos consta que esta version es completamente inexacta.»

El *Imparcial*, que por un error ó falta de memoria escitó al señor ministro de Gracia y Justicia á que publicara en la *Gaceta* el movimiento del personal de su departamento, dice hoy que

al fin lo ha hecho cediendo á sus escitaciones. El señor ministro no ha necesitado escitacion de nadie para realizar mensualmente desde que entró en el gabinete lo que no se habia verificado desde hace mucho tiempo. Vea el *Imparcial* la *Gaceta* y se convencerá de lo poco atinado que ha estado respecto á este particular.

Al fin han publicado ayer los diarios federales el manifiesto que los diputados y senadores republicanos dirijen á su partido dándole cuenta de su conducta y escitanloles para que sin descanso hagan la propaganda que de el triunfo á la república. El documento, que tiene fecha 5 del actual, ataca rudamente á la monarquía, sobre todo por haber alejado á los radicales y suspendido las sesiones de las Cortes.

La supresion del derecho diferencial de bandera que empieza á regir en 1.º de enero próximo ha dado lugar á que por la direccion de Aduanas se comuniquen á las oficinas provinciales las órdenes convenientes para el debido cumplimiento de aquella disposicion.

En su virtud todas las mercancías que se importen hasta el 31 del actual, estén ó no en depósito, al despacho ó sin descargar, están gravadas con el derecho diferencial, si han venido bajo pabellon extranjero, estando libres de este recargo las que lleguen á los puertos de la Península en 1.º del año inmediato.

La *Prensa* desmiente la fábula inventada, no sabemos por quién, y publicada por el *Imparcial*, sobre acuerdos que existian en el ministerio de la Guerra para separar á todos los jefes liberales.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

TARIFA 17 (á las cuatro y 45 de la tarde).—Servicio semafórico de la Agencia.—Ha desembocado el Estrecho el paquete que conduce á la ex-emperatriz de los franceses.

La mar es bella y el tiempo bueno.

SECCION DE NOTICIAS.

El Tesoro ha celebrado un contrato de anticipo de 250 millones de reales, al 10 por 100, con destino á satisfacer el coupon de la deuda exterior, puesto que el interior hace dias que lo tiene asegurado el celoso director del ramo señor Manso, que con infatigable asiduidad venia trabajando con dicho objeto desde hace mas de dos meses.

—El Tesoro ha desechado cuatro proposiciones de anticipo por valor de algunos millones por exceder el interés que se exigia del 10 por 100.

—Ha llegado á Cádiz el batallon de cazadores de Talavera. Los soldados han recibido diez duros por plaza, y se les va á cambiar inmediatamente el armamento.

—En el departamento del Ferrol hay 700 individuos de marinería, dispuestos á marchar inmediatamente al Archipiélago filipino.

—Ayer publicó la *Gaceta* varios decretos de Gracia y Justicia firmados hoy por el rey, declarando la inamovilidad de gran número de jueces y magistrados, tanto activos como cesantes.

—Han quedado suprimidas en el Consejo de Estado cuatro plazas de aspirantes á oficiales, dotadas cada una de ellas con 4.750 pesetas, las cuales en la actualidad se hallaban vacantes.

—Ya han llegado á Lisboa los diplomas de las cruces con que han sido agraciados por S. M. el rey los portugueses que han tomado parte en nuestra última Exposicion de Bellas Artes.

—En el consejo de ministros del sábado quedaron acordados varios indultos de penas aflictivas.

—El ministro de la Guerra, á nombre del rey, ha dirigido un telegrama afectuoso de despedida al batallon cazadores de Talavera que se habrá embarcado ya para la isla de Cuba.

—El dia 30 de este mes tendrán lugar en la basilica de Atocha las honras fúnebres que la viuda del general Prim consagra á la memoria de su malogrado y querido esposo.

—El ministro de Portugal, despues de presentar al únes sus credenciales al rey, fué presentado á la reina.

—Segun refiere las *Provincias* de Valencia, han quedado sin trabajo y sin tener que comer por lo tanto, 150 oficiales de panadero de los que se declararon en huelga, á causa de que durante esta los maestros tomaron otros. Con este motivo han ocurrido algunas cuestiones en aquella capital entre oficiales desacomodados y maestros.

—Se ha dispuesto que el ingeniero general formule un proyecto de telegrafia militar y lo remita al momento al ministerio de la Guerra.

GACEPILLAS.

Desgracia.—Ayer mañana apareció afixado un matrimonio en una casa del Arrabal de San Francisco. Segun parece, dejaron encendido un brasero en su reducida habitacion, y habiéndose dormido toda la familia los vapores ahogaron al padre y á la madre, produciendo tambien una semi-axfisia en unos niños á cuyos lamentos acudieron los vecinos y hallaron muertos á los infelices padres de tan desgraciada familia.

Concierto.—Es indudable que tendrá lugar en el Casino el dia primero de año un bien organizado concierto con que la nueva junta directiva del mismo quiere obsequiar á las lindas pollas alicantinas. Magnifico pensamiento.

Incendio.—En Denia tuvo lugar un incendio en la noche del 14 del actual en los almacenes de madera de D. Diego Paris y compañía, sitos en el llamado pueblo de la Mar.

Gracias á la actividad de las autoridades locales y judicial y de la Guardia civil, el fuego pudo atajarse sin que ocurriesen desgracias personales, por mas que las pérdidas materiales sean de consideracion.

Prision.—Por los Guardias civiles del puesto de Vergel han sido presos y entregados á los tribunales dos presuntos cómplices del asesinato cometido en aquella villa en la noche del 16 del actual.

A partir un piñon.—El *Imparcial* copia todo lo que dicen los periódicos republicanos, y los diarios federales copian con fruicion los articulos de *El Imparcial*: lo comprendemos y no extrañáremos que el mejor dia se deje el colaga de la plazuela de Matute de repalagos de empanada y grite ¡Viva la república!

De seguro no habrá.—Lo mismo que ha sucedido este año con los Maitines de S. Nicolás, que se cantaron á palo seco, sucederá tambien con los de Noche-Buena, esto es, canto llano, y *apaga y vímonos*. ¡Qué indolencia!

Bienvenida sea.—Se aproxima Navidad; la pascua de los pavos y turrones y de las mil golosinas con que los mortales celebran la venida del niño Dios al mundo.

¡Lástima que no tenga el gacetillero unos cuantos maravideses para hacer tambien gusto! No hay de qué: *camote*... y compañía.

Unguento y Pildoras Holloway.—Estos medicamentos verifican curas maravillosas de males de piernas y heridas antiguas. Si ellos se emplean con arreglo á las instrucciones impresas que relativas al modo de usarlos acompañan á cada bota y caja de los mismos, no hay herida, mal de piernas ni ulcera que deje de ceder á su accion curativa. Una infinidad de afligidos de la mencionada clase de dolencias, que habia permanecido largo tiempo en los hospitales públicos gozando del cuidado de eminentes cirujanos, sin reportar de él la mas minima ventaja, se ha visto librada de sus padecimientos acudiendo á las Pildoras y el Unguento Holloway. Estas son, asimismo, las medicinas mas

á propósito para las hichazones glandulares, los tumores, el escorbuto y las afecciones cutáneas en general.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud S. Joaquin, p. J. Serrano, de Barcelona, con efectos á la orden.
Vapor Guadiana, c. J. Martínez, de Cartagena, con efectos, á Faes y compañía.
Vapor Vivar, c. A. Alcatena, de Cartagena, con efectos, á Carey.
Vapor Duro, c. J. Muñoz, de Cartagena, con efectos á Carey.
Pailebot Capricho, c. J. More, de Torreveja, con sal, á la orden.

Despachados.

Laud Francisqueta, c. J. Romani, para Aguilas, con efectos.
Vapor Guadiana, c. J. Martínez, para Barcelona, con efectos.
Vapor Capricho, c. J. Franco, para Orán, con efectos.
Vapor Duro, c. S. Muñoz, para Valencia, con efectos.
Vapor Vivar, c. A. Alcatena, para Valencia, con efectos.
Laud S. Luis, p. J. Mora, para Altea, con efectos.
Laud San Pedro, p. D. Cuesta, para Santa-Pola, con lastre.
Laud San José, p. A. Torregrosa, para Torreveja, con efectos.
Laud Caridad, p. V. Mary, para Palamós, con efectos.
Balandra Alicante, p. R. Fornes, para Barcelona, con efectos.
Vapor inglés Darlig, c. Cleyton, para Garrucha, con lastre.

SECCION LOCAL.

Para el año de 1892.

Almanaque ilustrado y el libro de Memorias Agenda diario.

Articulos en serio y en broma de varios conocidos escritores.

El arte de hablar por medio de los dedos ó alfabeto dactilográfico.

Monedas nuevas españolas. Tarifas de papel sellado, telégrafos, correos y ferro-carriles.

Máximas, epigramas, moralejas, anécdotas, charadas, boetos, adivinas, juegos, sucesidos, pensamientos, axiomas, fábulas, epitafios, acertijos, cantares, recetas, chistes, diálogos y geográficos.

Un elegante tomito en 8.º con muchos grabados. Precio 2 rs. (50 cts. pta.) en Alcoy.—2 y 1/2 rs. (63 cts. pta.) fuera, franco.

Calendario de bolsillo y para cartera. El mas diminuto y mas completo de los pequeños.

Juicio del año por D. A. Anguiz.—Santoral.—Computo celestiástico.—Jubilios.—Ayunos y abstinencias.—Dias de Anima.—Eclipses.—Papel sellado: *tarifas*.—Correos: *tarifas*.—Telégrafos: *Id.*—Pesas y medidas métricas de Castilla, Valencia y Alicante.—Ferro-carriles de toda España, de Portugal, Francia, Inglaterra, Italia y Prusia.—Nuevo sistema monetario y equivalencias de escudos y pesetas á reales vellon.—Ferias.

Precio: encuadernado, con cubiertas de color, 2 cuartos.—Fuera, 3.

Calendario de tocador y de tarjetero. Lujosa edición á propósito para obsequio y estrenas.

Tan diminuto y completo como el de bolsillo: encuadernado con muy lindas cubiertas de seda, oro y colores. Precio, 1 real; Fuera, franco, 1 1/2 rs.

Calendario de cuadro, especialidad para oficinas, despacho, tiendas, fondas, cafes y otros establecimientos.

Es el mas completo de los de su clase, y ocupa muy poco espacio.—Precio, 2 cuartos.—Fuera, 3.

Calendario comun para el antiguo reino de Valencia.

Este es el calendario popular en 8.º, el viejo *Almanak*, estenso en Santoral y noticias de toda especie, tanto astronómicas como eclesiásticas.

Ortos y ocasos diarios del Sol y de la Luna.—Posicion geográfica de Valencia y Alcoy.—Epocas célebres.—Somario.—Juicio del año por D. A. Anguiz.—Santoral completo.—Ferias y mercados, etc.

Indica los dias de MISA y de FIESTA suprimidos desde 1868.

Adornado con dos grabados.—Precio, 2 cuartos.—Al por mayor se hacen grandes rebajas.

OBSERVATORIO.

Dia 16 de Diciembre de 1871.

HORAS	BARÓMETRO A O. Millim.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	767,84	7,5	6,8	E. N.	Nubes
á tarde.	766,44	10,0	8,0	E. N.	Idem.
Temperatura máxima.		23,0	21,0		
Idem minima.		2,0	1,8		

CORREOS.

SALIDAS. ENTRADAS.

Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 15 n.
Jijona.	1 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS. ENTRADAS.

Madrid y Valencia.	Tren correo.	10 45 m.
Tren misto.	8 y 5 m.	4 tard.
Madrid y Valencia.	Tren correo.	1 y 20 tr.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Sto. Domingo de Silos, ab. y conf.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 19.

Ayer fué proclamado Zorrilla presidente de la Tertulia, y elegidos vice-presidentes Martos y Perales.

El *Siecle*, de Paris, considera favorable la votacion de ayer á la república y que se dió un jaque á los principes.

Bolsa: c. 29'95.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp. S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. flr e.	50 kilóg.	264 á 266	exist.	Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º			no ha.	Londres.	90 d.	50 1/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256		Id. francés.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. de Vall. 1.º y 2.º	50 kilóg.			Paris.	8 d.	5'33
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	id.	39 á 40	escaso	Id. Zarag. 1.º y 2.º		86 á 98		Marsella.		5'34
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.		á	idem	Id. del pais 1.º		94 á 100		Madrid.		5'8 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.º con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á	p. exit.	Barcelona.		3'8
Id. de Península bl.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36	idem	Rens.		3'8
Id. id. queb.º 2.		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á	idem	Cádiz.		1'2
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.	Id. Guátrias.		11 á 13 1/2	exist.	Maiz navegado.		á	faltan	Málaga.		3'4
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Caripano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro	á	pocas	Sevilla.		1'2
Anís del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126	escasa	Coruña.		—
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun cl.		71 1/2 á 8	escaso	Petróleo.	lata	38 á 39		Santander.		—
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.		á	idem	Id. en barriles.	50 kilóg.	á	falta	Zaragoza.		—
Id. espiritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.		á	exist.	Regalicia del pais.		34 á 36	idem	Bilbao.		—
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	falta	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem	Valencia.		1'4
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100	idem	Cartagena.		1'2 á
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Id. de Manila.	id.	á	no hay	Murcia.		1'2 d.
Almend. comun en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.	Id. de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Ayamonte.	id.	á		Orizuela.		3'4 d.
Id. costereta.		á		Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100		Alcoy.		1'2 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. jeja.	id.	94 á 96	idem			—
Id. pestafeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			—
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. Alaga.	id.	á				—
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. mezclilla.	id.	á				—
Altramuzes seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.		á		Trigo estranjero.	id.	87 á 94	exist.			—
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120	firmes	Vino seco.	decálitro	7 á 9	calma			—
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28		Id. dulce.	id.	10 á 11				—
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á								—

Alicante 3 de Diciembre de 1871.

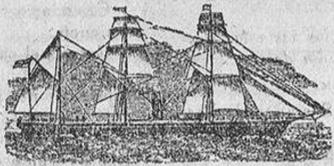
BOLSA DE MADRID.

15 Diciembre 1871.

3 por 100 consolidado.	30,00
Obligaciones de ferro-carriles	81,70
Bonos del Tesoro	59,70

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montero, 3.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARÍA VICTORIA,

por D. Blas de Loma y Corradi.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de S. M. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es pulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas, y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 24, Stran.) Londres.

AÑO XXX.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, penio Berlin. — Algunas piezas de música — 100 figurines en negro, 648 ó más sobre acero, iluminados. — 1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tonos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España. — Primera edición de lujo con 43 figurines iluminadas y tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses, 300. — Tres me-

ses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edición, con papel común, sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. — Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA. — El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería. — Madrid.

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

Es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Como él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín — Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Ríos. — Murcia, Moreno. — Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

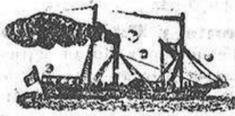
Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingol.



Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR AUGUSTO

Saldrá el 20 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, y Santander.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá el 23 del corriente para Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é hijos — San Fernando, 25.

AVISO.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA.

Elaborado á brazo en la acreditada fábrica de D. Mariano Marraco.

Se vende en la calle de Prim, núm. 19, churrería del arco de Ansaldo á 4, 5, 6 y 7 reales libra de 16 porciones.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayor 13 y 15, Alicante.

Á LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escopinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.

Gavarotes y puntas de Paris.

FERRETERIA.

Si el público desea encontrar buen género á precios económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrarán los siguientes:

Pernos de todos tamaños.
Visagras de todas dimensiones.
Cerraduras para puertas de calle, mediera, sala, cuarto, armario, cajón, arca, etc.
Cerrojos ó «forrellats» y fallebas.
Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcón, vidrieras, etc.
Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.
Estante en barras.
Planchas de zinc y latón.
Hoja de lata, dulces y agrías.

QUINCALLA.

Maletas, sombrereras, cachillos, tenedores, cucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortaplumas, tijeras, lancetas, revolvers, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran variedad de objetos que el público encontrará en casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumería:
Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y esencias superiores, procedentes de la fábrica de Violet, Paris, y de las más distinguidas de París.
Guillen Lopez Hermanos. — Alicante.